



6 de abril de 2020



### **Modifican fechas de vencimiento para el pago de tributos de la Municipalidad Metropolitana de Lima**

Mediante Acuerdo de Consejo Directivo de Sesión Ordinaria N° 332, publicado en el Diario El Peruano el día 4 de abril de 2020, se han modificado las fechas de vencimiento para el pago de la segunda y tercera cuota del ejercicio 2020 correspondiente al Impuesto Predial, los Arbitrios y el Impuesto al Patrimonio Vehicular, estableciéndose para el pago de dichos tributos las siguientes fechas:

- Segunda cuota: 31 de julio de 2020
- Tercera cuota: 30 de setiembre de 2020
- Cuarta cuota: 30 de noviembre de 2020

El referido acuerdo puede ser encontrado en el siguiente enlace:

[Enlace](#)

Atentamente,



*Afisca Consultores*

Correo electrónico: [afisca@afisca.com.pe](mailto:afisca@afisca.com.pe)

Teléfono: 2025550